

ALICIA GIL LÁZARO
AURELIO MARTÍN NÁJERA
PEDRO PÉREZ HERRERO
(Coords.)

EL RETORNO
Migración económica y exilio político
en América Latina y España

CÁTEDRA DEL EXILIO
INSTITUTO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES | SÃO PAULO
2013

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN, <i>Alicia Gil Lázaro, Aurelio Martín Nájera y Pedro Pérez Herrero</i>	13

I. EL RETORNO: MIGRANTES Y EXILIADOS LATINOAMERICANOS

RETORNO Y POLÍTICA PÚBLICA: REFLEXIONES SOBRE LA MIGRACIÓN MEXICANA, <i>Francisco Alba Hernández</i>	21
1. El retorno como «no cuestión»	23
2. Surgimiento de la problemática del retorno: un producto del 11-S y de la crisis económica	30
3. La gestión del retorno: una asignatura pendiente en la agenda migratoria mexicana.....	36
Bibliografía	38
Anexos	40
FLUJOS MIGRATORIOS Y RETORNOS A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI: SUS EFECTOS EN LOS GRUPOS RURALES DE NATÍVITAS, TLAXCALA, <i>Hernán Salas Quintanal</i>	43
1. Introducción.....	43
2. El contexto regional-local del valle de Tlaxcala y Natívitas	45
3. Las etapas del flujo migratorio de mexicanos a Estados Unidos.....	50
3.1. Décadas de 1960-1970	50
3.2. De 1980 a 1995.....	51
3.3. De 1995 a 2005.....	51
4. Características de los grupos domésticos en el marco de los flujos migratorios...	52
5. Retornados de la crisis.....	53
6. Conclusiones	54
Bibliografía	56
Anexos	58

	Pág.
ESTIGMA Y RETORNO: APROXIMACIONES AL EXILIO ARGENTINO, <i>Pablo Yankelevich</i>	61
1. Mediciones	61
2. Estigma y reconocimiento.....	64
3. Ausencia de políticas específicas.....	66
4. En síntesis	71
Bibliografía	72
EL DILEMA DEL RETORNO O LA PERMANENCIA DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN MÉXICO: UNA REFLEXIÓN VEINTE AÑOS DESPUÉS, <i>Manuel Ángel Castillo</i>	75
1. El refugio y el asilo en la historia de México	75
1.1. Las convenciones latinoamericanas sobre el asilo diplomático y territorial.....	75
1.2. La práctica del asilo y sus beneficiarios en el caso de México: un fenómeno de poca monta	75
1.3. El refugio español: un caso diferente	76
2. El refugio guatemalteco: un caso peculiar	77
2.1. La crisis centroamericana de los setenta y ochenta, y sus secuelas en materia de desplazamiento	77
2.2. La creación de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	77
2.3. La llegada de población calificada como refugiada entre 1981 y 1985.....	78
2.4. La ausencia de figura jurídica como sustento para reconocerla como tal...	78
2.5. La presión de un proceso con características de crisis humanitaria.....	79
2.6. El asentamiento en «campamentos» y los procesos de movilidad.....	79
2.7. La cooperación internacional y la invitación a ACNUR para tener presencia en México.....	80
2.8. El papel de ACNUR y de la cooperación internacional en la protección y asistencia	81
2.9. Aislamiento o integración en las sociedades locales: ejemplos diversos de convivencia.....	81
3. Dificultades y logros del proceso de retorno	81
3.1. Dificultades para el retorno a los lugares de origen: negociación y concesiones	82
3.2. Los aprendizajes de los procesos organizativos adquiridos en el refugio...	82
4. Retorno y reinserción en Guatemala.....	83
4.1. Las situaciones paradójicas ante el dilema del retorno.....	83
4.2. Situaciones problemáticas en el reasentamiento	84
4.3. Difícil inserción en medios locales ante el recelo y la hostilidad de las poblaciones vecinas	84
4.4. Los procesos de reemigración a nuevos y viejos destinos	85
5. La integración en México.....	85
5.1. De la vida en campamento a la de poblados en México	86
5.2. Los problemas de la relación con la tierra como eje fundamental de sus reivindicaciones	86

	Pág.
6. Reflexiones para el futuro.....	87
6.1. Lo imprevisto y lo previsible del fenómeno del refugio.....	87
6.2. Las virtudes de la organización de los refugiados.....	87
6.3. La formación de identidades y las decisiones existenciales.....	88
Bibliografía.....	88

II. EL RETORNO: EXILIADOS Y EMIGRANTES ESPAÑOLES

A) POLÍTICAS PÚBLICAS Y RETORNO

EL ESTADO ESPAÑOL ANTE EL RETORNO. ASISTENCIA Y REPATRIACIÓN EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX, <i>Alicia Gil Lázaro</i>	93
1. Precedentes.....	94
2. La repatriación en la ley emigratoria de 1907 y hasta 1936.....	96
3. Las repatriaciones durante la guerra civil.....	101
4. Epílogo: la repatriación asistida durante el franquismo y los primeros tiempos democráticos.....	105
Bibliografía.....	107

IRSE PARA VOLVER. EL INTERÉS POR EL RETORNO DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS GOBIERNOS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX, <i>Ana Fernández Asperilla</i>	111
1. El retorno en la visión de los emigrantes.....	113
2. La visión del retorno de los gobiernos de los países de origen y acogida.....	119
Archivos.....	121
Bibliografía.....	122

EL RETORNO. UNA COMPARACIÓN ENTRE LA MIGRACIÓN ECONÓMICA Y EL EXILIO POLÍTICO. POLÍTICAS PÚBLICAS, CIUDADANÍA EXTERIOR Y RETORNO. ESPAÑA, 2006-2012, <i>María Xosé Rodríguez Galdo</i>	125
1. Perfil sociodemográfico de la ciudadanía española en el exterior.....	127
2. Acción del Estado y ciudadanía española en el exterior.....	131
Bibliografía.....	139
Anexos.....	140

B) EL RETORNO DE LOS EXILIADOS Y LOS EMIGRANTES: UNA COMPARACIÓN

LA COLONIA ESPAÑOLA Y LOS EXILIADOS DE LA GUERRA CIVIL: UNA COMPARACIÓN DE SU EXPERIENCIA EN EL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO, <i>Mari Carmen Serra Puche y José Francisco Mejía Flores</i>	147
1. El retorno a España o el arraigo en México.....	149
2. La colonia española de México.....	151

	Pág.
3. El exilio republicano español en México y América Latina	152
4. Los españoles en México y el proyecto de la Revolución mexicana	154
5. Valoración final	156
Archivos.....	157
Bibliografía	157
Anexos	159
EXILIO Y EMIGRACIÓN EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX ESPAÑOL: ¿DOS FIGURAS DIFERENTES DEL FENÓMENO DEL RETORNO?, <i>José Babiano</i>	161
Siglas	166
Testimonios audiovisuales	166
Bibliografía	166
VALORACIONES SOBRE EL RETORNO DE EMIGRANTES Y EXILIADOS A ESPAÑA (1960-2013), <i>Inmaculada Simón Ruiz y Pedro Pérez Herrero</i>	169
1. Introducción.....	169
2. Los entrevistados.....	171
2.1. Carlos Marichal Salinas	172
2.2. Ana Prados	172
2.3. Emilio Casinello.....	173
2.4. Margarita de la Villa	173
2.5. Ludivina García Arias.....	174
2.6. María Luisa Capella	174
2.7. Ana María y Manuel Palomino.....	174
2.8. Ramón Amieva	175
2.9. Antonio Ortega.....	175
2.10. Manuel Ortuño	176
2.11. Alfonso Simón Pelegrí	176
3. El trabajo de campo.....	176
4. Resultados	178
Bibliografía	181
LA VOZ DE LOS EMIGRANTES: VIAJES DE IDA Y VUELTA. UN PROYECTO WEB PARTICIPATIVO DEL MUSEO DE AMÉRICA PARA CONTAR OTRA HISTORIA DE LA MIGRACIÓN, <i>Andrés Gutiérrez Usillos</i>	183
1. Actividades en relación con los retornados	187
Bibliografía	188
C) EL RETORNO DEL EXILIO	
UN AMARGO REGRESO. EXPERIENCIAS DE RETORNO DE LOS NIÑOS DE MORELIA, <i>Agustín Sánchez Andrés</i>	189

	Pág.
1. Un contingente migratorio atípico	189
2. Los intentos de repatriación del régimen franquista.....	192
3. Un regreso agríndice.....	196
Archivos.....	201
Bibliografía	201
Anexo.....	203
REDES DE SALIDA Y HUELLAS DEL RETORNO EN EL EXILIO REPUBLICANO: EL EJEMPLO DE LA FAMILIA CASTILLO, <i>Nuria Tabanera García</i>	205
1. Los orígenes	206
2. De la República al exilio.....	214
3. Las huellas del retorno	222
Bibliografía	224
¿SE PUEDE VOLVER?, <i>Carmen Capella</i>	229
1. El sueño de la vuelta.....	233
2. ¿Qué es lo que yo creo que ha pasado en ese posible retorno imposible?	237
Bibliografía	238
CUANDO LOS QUE VUELVEN SON YA ANCIANOS. MEMORIA FRENTE A HISTORIA, <i>María García Alonso</i>	239
Bibliografía	248
LOS RETORNADOS DEL EXILIO Y LA POLÍTICA SOCIALISTA EN LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA, <i>Abdón Mateos</i>	249
1. Sobre la «segunda generación del exilio»	250
2. El exilio y la política de las organizaciones socialistas.....	253
Archivos.....	254
Bibliografía	254
EL REGRESO DE LOS EXILIADOS, <i>Nicolás Sánchez Albornoz</i>	257
¿REPENSAR HISTÓRICAMENTE EL EXILIO?, <i>Ángel Viñas</i>	265
1. Supuestos de partida	266
2. El ámbito central del exilio	267
3. Limitaciones en la eficacia política.....	269
4. Una alternativa nonata.....	272
Conclusiones	275
Bibliografía	276

INTRODUCCIÓN

Alicia GIL LÁZARO

Universidad de Sevilla

Aurelio MARTÍN NÁJERA

Fundación Pablo Iglesias

Pedro PÉREZ HERRERO

Universidad de Alcalá

Este libro es el resultado de la reflexión que sobre los procesos de retorno de la emigración y el exilio (siglos XX y XXI) se realizó en el Coloquio Internacional «El retorno: una comparación entre la migración económica y el exilio político», coordinado por Aurelio Martín Nájera (Fundación Pablo Iglesias) y Pedro Pérez Herrero (Universidad de Alcalá) y patrocinado por la División Global Santander Universidades, el 13 y 14 de marzo de 2013 en la Universidad de Alcalá. El Coloquio fue convocado por la Cátedra del Exilio¹ y el Centro de Estudios de Migraciones y Exilios².

En el Coloquio se planteó la necesidad de reflexionar desde una perspectiva interdisciplinar acerca del papel que han tenido las migraciones económicas y los exilios políticos a lo largo de la historia reciente, con la intención explícita de analizar las redes sociales y culturales que se crearon alrededor de estos fenómenos y el tipo de sinergias políticas y económicas que unos y otros generaron. La pluralidad e interdisciplinariedad de los investigadores propició la comparación entre los procesos del pasado y la actualidad, y el cruce de miradas entre las distintas experiencias geográficas respecto a los movimientos intra o intercontinentales.

Las dieciocho aportaciones de este volumen componen una pléyade de miradas y acercamientos al tema del retorno desde muy diversos puntos de vista. Una geografía inicial de los actores estudiados permite establecer una distinción entre

¹ Forman parte de la Cátedra del Exilio la Universidad Nacional Autónoma de México, la Fundación Pablo Iglesias, la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad de Alcalá.

² El Centro de Estudios de Migraciones y Exilios (CEME) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) es un espacio de referencia para la investigación y la difusión del fenómeno migratorio histórico y contemporáneo.

los textos que se refieren a los migrantes y exiliados latinoamericanos —que se mueven primordialmente en el espacio regional del continente americano (Alba, Castillo y Salas), aunque no solo en él (Yankelevich)— y los españoles, que hicieron lo propio en desplazamientos continentales intraeuropeos (Fernández Asperilla, Babiano) tanto como interoceánicos, sobre todo entre España y América Latina (Tabanera García, Capella, Sánchez Andrés, Gil Lázaro, Mateos). Incluso varios textos destacan los periplos de algunos exiliados o emigrantes entre distintos países y continentes huyendo de las persecuciones o buscando una vida digna (García Alonso, Sánchez Albornoz, Simón Ruiz y Pérez Herrero, Rodríguez Galdo).

Frente a esta división inicial, en función del lugar de origen de los actores y el sentido de sus flujos de salida y retorno, se superponen otros criterios de análisis, proveyendo a la presente obra de varios ejes argumentales paralelos. Así, por ejemplo respecto a la cronología de los retornos, los textos avanzan, en algunos casos, a lo largo de la primera mitad del siglo xx (Gil Lázaro), otros en la segunda mitad (Alba, Babiano, Fernández Asperilla) y varios más en tiempos recientes (Simón Ruiz y Pérez Herrero, Rodríguez Galdo). Algunas de las aportaciones incluidas en la obra focalizan el análisis del retorno en el periodo posterior a la finalización de los conflictos que motivaron la salida forzosa (Castillo, Yankelevich), mientras que aquellos que han abordado el retorno del exilio español destacan la multiplicidad de opciones que consideraron los refugiados desde el momento mismo de su partida: los que regresaron en los meses posteriores al fin de la guerra civil, los que lo hicieron escalonadamente y sobre todo en visitas cortas en las décadas siguientes, o los que esperaron a la muerte del dictador para volver definitivamente —o no— a España (Sánchez Andrés, Sánchez Albornoz, Capella, Mateos, Tabanera, Viñas). Además, algunos textos se organizan en función de la relación de los actores del retorno con las políticas públicas de los gobiernos de los lugares de origen (tema central en los textos de Alba, Gil Lázaro, Fernández Asperilla y Rodríguez Galdo), y otros en relación con la comparación entre la emigración económica y el exilio político (Serra y Mejía, Babiano, Simón Ruiz y Pérez Herrero). A esta visión comparativa se une un texto más que propone una mirada metodológica novedosa del fenómeno analizado, la apuesta museográfica para la difusión y aprendizaje de los retornos (Gutiérrez Usillos).

El libro se divide en dos partes. En primer lugar, reúne las aportaciones de Francisco Alba, Hernán Salas Quintanal, Pablo Yankelevich y Manuel Ángel Castillo, pues se trata de los cuatro estudios cuyos sujetos de análisis son emigrantes o exiliados latinoamericanos que retornan en distintos momentos de la historia reciente a sus países de origen. Francisco Alba reflexiona acerca de las políticas migratorias de retorno del gobierno mexicano —o la ausencia de las mismas— antes y después de los atentados de septiembre de 2001 en Nueva York, por ser Estados Unidos el principal punto de partida de los mexicanos que retornaban al país. Si la visión de Alba es necesariamente general, el texto que le sigue, perteneciente a Hernán Salas Quintanal, ofrece un oportuno contrapunto microespacial, ya que su análisis se centra en las dinámicas migratorias y de regreso de los habitantes del estado de Tlaxcala y en concreto de una zona rural, el municipio de Nativitas, a comienzos del siglo xxi. Los estudios de Pablo Yankelevich y Manuel Ángel Castillo se refieren a dos contextos específicos de retorno del

exilio durante la década de 1980, el de los argentinos que volvieron tras el fin de la dictadura militar y el de los guatemaltecos huidos de la guerra en su país. Mientras que el primero de ellos supuso una diáspora de miles de argentinos por distintos continentes, de modo tal que el retorno se efectuó desde más de una veintena de países, en el segundo una verdadera crisis humanitaria lanzó a millares de guatemaltecos a buscar refugio esencialmente tras la frontera mexicana. La perspectiva de Yankelevich se centra en el estigma del exiliado retornado y Castillo abunda en la práctica internacional del asilo y la cooperación, y sus consecuencias en el retorno.

La segunda parte del libro analiza el retorno del exilio y las migraciones de españoles. Los catorce textos que la conforman se agrupan en tres grandes bloques temáticos: el primero de ellos aborda las políticas públicas y el retorno, el segundo ofrece diferentes perspectivas comparativas entre los procesos migratorios económicos y los de refugio político, y el tercero gira en torno al regreso del exilio republicano, sus fases, problemáticas, modalidades, experiencias —individuales y colectivas—, así como el papel de los retornados tras el regreso.

Los textos de Alicia Gil Lázaro, Ana Fernández Asperilla y María Xosé Rodríguez Galdo analizan el retorno de la emigración desde el punto de vista de la relación de los sujetos con las políticas públicas estatales. El primero de ellos plantea una revisión de la acción repatriadora del Estado español desde principios de siglo hasta el inicio de las políticas de retorno franquistas. La tutela estatal del retorno se sujetaba a unas reglas pautadas en las sucesivas leyes migratorias, pero en la práctica la protección otorgada por el Estado a los inmigrantes españoles fue escasa e insuficiente. El segundo texto enlaza la actitud ante el retorno de los emigrantes españoles en países europeos en las décadas del desarrollismo con la acción estatal del Estado franquista en el mismo sentido, así como la de los gobiernos de los países de acogida. La crisis energética de los años setenta modificaría sustancialmente las posturas hacia el retorno de la emigración en unos y otros, mientras que obligó a los inmigrantes a volver, lo quisieran o no. El tercer texto trae el análisis del retorno a los años recientes a partir de ciertas variables contenidas en el *Padrón de españoles residentes en el exterior* elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, que permitieron ubicar las principales características sociodemográficas de los españoles retornados entre 2006 y 2012.

El intento comparativo entre retornos de migraciones y exilios propuesto por la coordinación del Coloquio rindió frutos significativos en los textos de Mari Carmen Serra Puche y José Francisco Mejía, José Babiano, Inmaculada Simón Ruiz y Pedro Pérez Herrero, y Andrés Gutiérrez Usillos. A partir de una evidente diferencia en la causa que propició la salida de emigrantes y exiliados —la búsqueda de un trabajo digno y una vida mejor, en el primer caso, y la huida de la persecución política y militar, en el segundo—, los cuatro textos replantean ciertos puntos de convergencia en ambas modalidades de desplazamientos de población, partiendo de la base de la multiplicidad de experiencias que rodean a ambos más allá de las versiones oficiales al uso.

Serra y Mejía enfocan su atención en la convivencia entre inmigrantes económicos y refugiados en sus primeros años de experiencia exiliar en México tras el

fin de la guerra civil y, por otro lado, en el retorno de los segundos tras décadas de residencia en el país de acogida. En la Europa de las décadas doradas existieron redes de apoyo a la llegada que permitieron que emigrantes y exiliados se entremezclasen, según José Babiano. Esto, a su vez, incidió en el retorno, puesto que la necesidad de buscar refugio no disminuyó en los cuarenta años de dictadura franquista y convivió en el tiempo con las salidas masivas a la emigración, de forma que un goteo intermitente de personas fluyó en ambos sentidos, haciendo a menudo difusas las categorías principales. Algo similar defienden Simón Ruiz y Pérez Herrero a partir de una serie de entrevistas en profundidad a emigrantes y exiliados retornados. Al contrario que en la salida, el regreso equiparaba a ambos, según estos autores, desde la pregunta misma de por qué regresaron y, aludiendo a factores de tipo psicológico y ambiental, qué les llevaba a considerar alternativas como vivir a medio camino entre el lugar de acogida y el de origen, volver al de destino una vez que se había regresado al de nacimiento u otras. Desde una perspectiva profesional diferente, Andrés Gutiérrez Usillos cierra estas visiones comparativas planteando el nacimiento y desarrollo de un proyecto de museo virtual interactivo dedicado al rescate de la cultura y memoria de las migraciones y los exilios gracias a la iniciativa del Museo de América de Madrid.

El tercer y último bloque está dedicado al retorno del exilio español de la guerra civil. Los distintos acercamientos que este bloque engloba recapitulan y avanzan sobre la ingente obra historiográfica, artística y conmemorativa que el exilio ha generado en las últimas décadas. Se trata de siete capítulos de variable extensión escritos por Agustín Sánchez Andrés, Nuria Tabanera García, María Luisa Capella, María García Alonso, Abdón Mateos, Nicolás Sánchez Albornoz y Ángel Viñas.

En el primero se examinan las disímiles experiencias de retorno de los llamados niños de Morelia, iniciadas nada más terminar la guerra —en muy pocos casos— y diseminadas a lo largo de la segunda mitad del siglo xx, especialmente a partir de la transición española a la democracia. Nuria Tabanera estudia la travesía por tierras españolas, francesas y mexicanas de la familia republicana Castillo Iglesias y el retorno final de dos de sus miembros. María Luisa Capella acude al magnífico repositorio de entrevistas realizadas a fines de la década de 1970 y principios de la siguiente (en un proyecto auspiciado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia) para recuperar las voces de los protagonistas del exilio español de México y su ideal del retorno, destacando los principales impedimentos a lo que la autora llama «el sueño de la vuelta». María García Alonso, desde su atalaya de antropóloga, presenta una visión del retorno a través de los recuerdos de un exiliado anciano, el médico, político y ambientalista Julián de Zulueta, elaborando una reflexión sobre memoria e historia que invita a repensar las muy variadas maneras de contar la vida «que surgen de modo cotidiano en cualquier narrativa del yo».

Las tres últimas aportaciones del libro tienen en común la centralidad otorgada al exilio político. Abdón Mateos analiza la participación de los exiliados, especialmente de la segunda generación del exilio, en las estructuras organizativas del socialismo durante la transición a la democracia, defendiendo su sólida presencia frente a la idea tradicional del relegamiento político a su vuelta a España. Nicolás

Sánchez Albornoz aborda los modos de volver antes y después de la transición, regresos que, según el autor, no significaban «vivir en el país» por los riesgos que siguieron asumiendo en cada vuelta y la carga represora que el régimen mantuvo con el exilio hasta el final. Ángel Viñas anima a repensar históricamente el exilio proponiendo cuatro factores que limitaron su eficacia desde el punto de vista político: la incapacidad de desarrollar políticas unitarias legítimas, su faccionalismo y segmentación, la imposibilidad de proyectar suficiente influencia política en los países claves de acogida y la dificultad de moverse en el marco creado por la guerra fría.

La historia de las experiencias migratorias y exiliares merece una reflexión constante desde los ámbitos académicos y profesionales por la ligazón esencial que mantiene con el presente y por su proyección evidente y actual hacia las siguientes generaciones. Esperamos, por tanto, que este libro sea una contribución significativa al estudio de los procesos de retorno de exilios y migraciones.

I. EL RETORNO: MIGRANTES Y EXILIADOS LATINOAMERICANOS

RETORNO Y POLÍTICA PÚBLICA: REFLEXIONES SOBRE LA MIGRACIÓN MEXICANA

Francisco ALBA HERNÁNDEZ *

Centro de Estudio Demográficos, Urbanos y Ambientales
El Colegio de México

Comenzaré con unos breves comentarios sobre el título del documento. El primero se refiere a los términos *retorno* y *política pública*. Yo no soy experto ni he trabajado el tema específico del retorno. Sí he trabajado, en cambio, el de las políticas migratorias. Dadas las circunstancias por las que atraviesa la migración mexicana en la actualidad, consideré muy atractivo aceptar la generosa invitación para asistir a este coloquio a fin de reflexionar sobre la problemática del retorno en México. En efecto, la «muy estricta aplicación» de las leyes migratorias bajo las administraciones de los presidentes Bush y Obama ha provocado cuantiosas deportaciones (*removals*) de mexicanos, al tiempo que «la gran recesión» no solo ha frenado la salida de emigrantes al exterior, sino que también ha empujado a retornar al país a muchos mexicanos que ya eran de facto emigrados¹. Así, la cuestión del retorno ha llamado la atención de la opinión pública, la cual se pregunta si México no debería tener posturas y políticas explícitas al respecto; y qué tipo de políticas —proactivas, por ejemplo— en caso de una respuesta afirmativa².

Un segundo comentario se refiere a la inclusión en el título del término *la migración mexicana* para referirme al objeto de las reflexiones. Analíticamente, el fenómeno de la emigración mexicana es mi objeto de estudio y no los emigrantes per se —en este caso, los retornados—, lo que no supone su exclusión, puesto

* Agradezco la asistencia de investigación de Elvira Cedillo.

¹ En las circunstancias actuales de gran crisis económica es obligada la alusión al clásico libro de Mercedes CARRERAS DE VELASCO, *Los mexicanos que devolvió la crisis, 1929-1932*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974. La inclusión en el título del término «devolvió» sugiere, claramente en mi opinión, que no se trató de un «retorno» voluntario.

² A raíz de la crisis económica que se inicia en 2007, el tema del retorno ha adquirido una gran actualidad a nivel mundial. Así, en el mundo académico especializado se multiplican las reuniones y las publicaciones con títulos tales como «crisis, migración y retorno»; tópicos que encuentran eco en los medios de opinión pública.

que son los agentes principales del fenómeno. El comentario anterior tiene el propósito de señalar que la perspectiva que prima en mis reflexiones es la de los retos y oportunidades que el fenómeno del retorno le presenta al Estado mexicano, incluyendo eventualmente la adopción de políticas públicas al respecto³.

Sobre el término *reflexiones*, confieso que su inclusión me permitía, por así decirlo, sentirme un tanto exento de tener que basar mis afirmaciones en datos y hallazgos duros, ante todo, lo que me limitaría por no haber trabajado «directamente» en este tema. Sin embargo, resultaba relevante reflexionar sobre el gran potencial heurístico que encierra contemplar el retorno desde una perspectiva comparativa entre la migración económica y el exilio político, a pesar de lo poco que conozco sobre este último —solo algunas ideas generales y preconcebidas, probablemente⁴—. Espero haber «minado» algún material valioso de esa potencialmente rica veta que encierra este acercamiento comparativo.

Permítaseme, también de entrada, decir algo con respecto a la adscripción que hago de la migración mexicana a la categoría de migración económica. Considero, como la mayoría de los estudiosos, que esta migración es —ante todo— una migración económica. Sin embargo, esa clasificación o ubicación no anula, ni debe hacerlo, la influencia —menor e indirecta, en general— de factores políticos en la gestación de la misma⁵. Al respecto, el componente político del flujo migratorio —cualquiera que haya sido su peso, al menos hasta fechas recientes— se tendía a perder de la mira analítica al mezclarse con los componentes migratorios mayoritariamente anclados en factores de carácter económico.

En los últimos años, sin embargo, la situación sobre «la migración política» se ha modificado de manera notable al punto de que el diagnóstico y el tratamiento anterior —de tratar como insustancial o menor a la migración política— ya no son del todo válidos⁶. Anoto, al mismo tiempo, que «la reciente migración política» no encaja, en mi opinión, en el prototipo del exilio político, ya que el detonador o factor principal de dicha migración no es propiamente la persecución política, ni la ideológica, como tampoco lo es la lucha contra el régimen político. Se trata de una salida del país (una huida o un exilio) ante vacíos de autoridad de un Estado institucionalmente débil, ante la inseguridad y la falta de garantías, ante graves ineficacias en los ámbitos de impartición de justicia y de la vigencia del Estado de derecho. Se trata, también, de una huida ante el crimen organizado

³ El retorno de los migrantes que residen en México a sus países de origen, así como el tema de las políticas y posturas de México al respecto, tampoco son objeto de mi reflexión.

⁴ Mi referente es el exilio político como fenómeno abstracto. No me referiré a ningún episodio específico de exilio político —incluidos los exilios políticos que han protagonizado los mexicanos en los años 1910, en otros periodos o actualmente—. Mi referente tampoco serán los exilios políticos que han protagonizado otros nacionales, como españoles o latinoamericanos, en México. Como nota personal, añado que en El Colegio de México, la institución de mi adscripción, se respira en el ambiente el tema del exilio político ya que en sus orígenes se encuentra La Casa de España en México. Por ello no podía recusar el reto de reflexionar sobre este tema.

⁵ Sobre la dimensión política de la emigración mexicana, véase Rodolfo O. DE LA GARZA y Gabriel SZEKELY, «Policy Politics, and Emigration: Reexamining the Mexican Experience», en Frank D. BEAN *et al.* (eds.), *At the Crossroads: Mexican Migration and U.S. Policy*, Lanham, 1997, pp. 201-226. Estos autores, sin embargo, no asociaron su interés en el componente político con la problemática del exilio.

⁶ Entre 2005 y 2008 las peticiones de asilo en Canadá por mexicanos se triplicaron, de 3.446 a 9.527. Sin embargo, tan solo el 11 por 100 de las peticiones en 2008 fueron aceptadas.

y la casi total impunidad con la que este actúa y amenaza. No obstante la importancia creciente de esta migración política, la migración mexicana a la que me referiré será la económica, alrededor de la cual gira en la actualidad la problemática y el debate sobre el retorno.

El esquema del documento es el siguiente: A partir de la premisa general de que el 11 de septiembre de 2001 ha significado un parteaguas en la evolución y los planteamientos sobre la migración mexicana, intento mostrar que el fenómeno del retorno también es tratado en México de manera sustantivamente diferente en los periodos anterior y posterior a dicho evento. Así, en una primera parte, descansando en trabajos propios, en los que he intentado pasar revista a las respuestas y políticas mexicanas esencialmente sobre la emigración hacia Estados Unidos, regreso a los mismos con el fin de «recuperar» el lugar que el retorno ha tenido en esas políticas hasta antes del 11-S —al menos el lugar que yo le he asignado a dicho tema—. En este mismo apartado, también me interrogaré sobre el porqué de la relativamente escasa atención otorgada a esta dimensión del fenómeno migratorio, exponiendo una narrativa probablemente poco novedosa.

En una segunda parte, repito el ejercicio anterior con posterioridad al 11-S e intento dar seguimiento al surgimiento de «la problemática del retorno», así como a las primeras respuestas y programas gubernamentales ante dicha problemática. En esta misma sección, también me pregunto —a manera de un primer acercamiento reflexivo al respecto— sobre lo adecuado de la atención otorgada por parte del Estado mexicano, y sus políticas públicas, al emergente fenómeno del retorno y a su problemática.

A manera de consideraciones finales, y a partir de la necesidad actual de repensar las tradicionales orientaciones de las respuestas migratorias mexicanas, presento algunas reflexiones sobre las cuales basar las políticas públicas que podrían ser requeridas ante el previsiblemente continuado retorno de mexicanos y ante un creciente reclamo de «hacer algo al respecto». En las dos partes anteriores y en las consideraciones finales, incluiré algunos breves comentarios desde la perspectiva comparativa del Coloquio.

1. EL RETORNO COMO «NO CUESTIÓN»

En las revisiones que he realizado sobre las principales respuestas, políticas y programas gubernamentales frente a la migración mexicana —una migración cuyo destino mayoritario es Estados Unidos—, me he referido a los cuatro periodos principales por los que ha transcurrido este fenómeno: el primero, el de los Programas de Braceros (1942-1964)⁷; el segundo, desde la terminación de tales programas hasta la *Immigration Reform and Control Act* (IRCA) (1964-1986); el tercero, del IRCA a las negociaciones migratorias de 2001 (1986-2001); y el cuarto, a partir del 11 de septiembre de 2001⁸. Las revisiones se focalizaron

⁷ Los Programas de Braceros se refieren a programas de trabajadores temporales ocupados principalmente en el sector agrícola estadounidense.

⁸ Buena parte del contenido de este apartado se basa en FRANCISCO ALBA, «Respuestas mexicanas frente a la migración a Estados Unidos», en FRANCISCO ALBA, Manuel Ángel CASTILLO y Gustavo VER-

en aquellas respuestas y políticas consideradas características de cada periodo, como una manera de reflejar los tópicos, problemáticas y preocupaciones propios de cada época. Desde la perspectiva del momento actual, dado el fuerte peso que tienen las cuestiones (*concerns*) de seguridad nacional y el combate al terrorismo, he optado en este documento por pensar en términos de un antes y un después del 11-S⁹.

Durante el largo periodo de los Programas de Braceros, la preocupación principal de los sucesivos gobiernos mexicanos fue la negociación —renegociación— de dichos programas. No es ninguna sorpresa haber encontrado que dado que se trató de un fenómeno fundamentalmente de naturaleza circular y estacional, en sintonía con los requerimientos agrícolas del país vecino, el fenómeno del retorno, y las condiciones en las que el mismo tenía lugar, no parecen haber formado parte importante de los asuntos objeto de esos acuerdos. Ciertamente, el tema del retorno debió haber estado presente en la negociación de esos acuerdos, ya que uno de los principales objetivos de la parte mexicana era la salvaguarda de la legislación laboral mexicana, que incluía, entre otros asuntos, el de la transportación de los migrantes —del origen al destino y viceversa—. Cualquiera que haya sido el caso, no parece que el gobierno le haya dado seguimiento particular ni puntual al retorno de aquellos braceros¹⁰.

A la terminación de los Programas de Braceros, en 1964, le siguió un periodo de duración similar que ulteriormente fue caracterizado como uno en el que prevaleció «la política de no tener política»¹¹. El *rationale* de esa política eran las supuestas ventajas de una actitud distante, de *no-engagement*, en asuntos migratorios con los Estados Unidos. Por un lado, la migración mexicana parecía seguir su camino «sin mayores problemas», aun en ausencia de acuerdos laborales entre los dos países¹². Por otro, el *no-engagement* parecía poner a salvo al país de cualquier concesión —a la manera de un *trade-off*— que Estados Unidos quisiera obtener de México a cambio de asegurarle continuidad a la migración. Consecuente con la actitud anterior, es entendible que «el retraimiento» mexicano ante la migración se extendiera a todas las fases del proceso, incluida la del retorno.

La apreciación a la que he llegado sobre el tema del retorno, después de las revisiones realizadas sobre ese largo periodo que va de las décadas de 1940 a 1980, podría resumirse de la siguiente manera: no parece que la reinserción de los migrantes a su regreso a sus localidades de origen haya sido objeto de moni-

DUZCO (coords.), *Migraciones internacionales*, vol. III de *Los grandes problemas de México*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 515-546.

⁹ Para numerosos analistas los ataques terroristas del 11-S marcan el inicio de una nueva era en la política internacional. Véase, como ejemplo, la serie de artículos bajo la sección «9/11 and After», *Foreign Affairs*, noviembre-diciembre 2001, pp. 1-58.

¹⁰ No encuentro que el tema del retorno en la época de los Programas de Braceros haya sido objeto de algún estudio puntual o investigación específica.

¹¹ Manuel GARCÍA Y GRIEGO, «Hacia una nueva visión del problema de los indocumentados en Estados Unidos», en Manuel GARCÍA Y GRIEGO y Mónica VERA CAMPOS, *México y Estados Unidos frente a la migración de los indocumentados*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Miguel Ángel Porrúa, 1988, pp. 123-152.

¹² Claro que, en ausencia de acuerdos, las modalidades irregulares prevalecieron en el flujo migratorio.

toreo ni que haya formado parte significativa de los temas y problemática gubernamental y societal en materia migratoria. Desde este punto de vista se dejó que los migrantes «se las arreglaran por sí mismos», a la ida y al regreso¹³.

Inserto a continuación algunas observaciones sobre el Programa México-Canadá sobre Trabajadores Agrícolas Temporales, ya que se trata también de un programa de trabajadores temporales. Este Programa se inició en 1974 y se encuentra vigente en la actualidad. Se inicia, por tanto, a diez años de la terminación de los Programas de Braceros. El volumen de los participantes en el mismo es ciertamente reducido —en los últimos años el número de trabajadores no ha llegado a veinte mil por año— comparado con el de los participantes en los Programas con Estados Unidos, que involucraba a cientos de miles anualmente. El Programa con Canadá tiende generalmente a ser evaluado de manera positiva, entre otras consideraciones por el hecho de que la gran mayoría de los participantes han regresado a México al término de su contrato¹⁴; también es un hecho que muchos de los participantes lo son de manera reiterativa y regular. Dado que la circularidad y temporalidad de esta migración se ha mantenido a lo largo del tiempo de este programa, el tema del retorno tampoco se ha vuelto una cuestión de política pública. Por tanto, la situación frente a este programa no es muy diferente a la que prevaleció durante el largo periodo de migración temporal y circular a Estados Unidos.

Con la entrada en vigor de la ley IRCA, en 1986, se consolidó la transformación del tradicional patrón migratorio, circular y estacional, en uno de prolongadas permanencias en el exterior o en una «migración permanente». Desde luego que el desplazamiento de un patrón por otro no ha sido total, ni ese cambio es acreditable tan solo a IRCA. El débil y fluctuante crecimiento económico de México a partir de los años ochenta, así como los crecientes controles físicos de la frontera por parte de Estados Unidos, sobre todo desde 1993-1994, han jugado su parte.

Las respuestas mexicanas ante el propósito estadounidense, con IRCA, de ponerle coto a la migración irregular le otorgaron prioridad —y mayor visibilidad— a la defensa de los derechos de los migrantes, sin importar su situación jurídica en el país de residencia¹⁵. Precisamente, dada la problemática de la situación de irregularidad de aproximadamente la mitad o más de los migrantes mexicanos —los «indocumentados»—, es plenamente entendible que ese acento en los derechos haya marcado las respuestas gubernamentales ante la continuidad de la migración mexicana.

¹³ A la terminación de los Programas de Braceros, sin embargo, el gobierno mexicano institucionalizó una política regional —la industria maquiladora— con el propósito de desarrollar la región fronteriza del norte del país (la que hace frontera con Estados Unidos) a fin de proveer empleo a los migrantes de retorno y prevenir la emigración de quienes pudieron ser potenciales migrantes. Sin embargo, esta industria no parece haber incorporado a números importantes de los migrantes retornados, cuya gran mayoría todavía poseía, ante todo, habilidades de carácter agropecuario.

¹⁴ Gustavo VERDUZCO, «El programa de trabajadores agrícolas mexicanos con Canadá un contraste frente a la experiencia con Estados Unidos», *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 14, núm. 1, 1999, pp. 165-191.

¹⁵ La defensa de los migrantes ya era una política sólidamente establecida desde los Programas Braceros.